



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

INPEC 14-11-2024 15:28
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0224208 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4201 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / TERESA VILLAMIZAR ARENAS
DESTINO 81302 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBLICAS / EDWARDS RODRIGUEZ BELTRAN
ASUNTO INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS
OBS INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

2024IE0224208



LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, PONE EN VENTA LOS SIGUIENTES RESIDUOS APROVECHABLES:

Venta de material reciclado, en la descripción y cantidades relacionadas en el cuadro siguiente; para que se oferte según los precios o valores de compra promedios actuales en el mercado local.

MATERIAL PARA VENDER	PESO EN KILOGRAMOS	Valor mínimo de oferta por kilogramo
CARTON	197.62	\$450=
PET	31.03	\$1.500 + IVA 19%
PASTA	20.27	\$800 + IVA 19%
PLEGA	22.25	\$150 + IVA 19%
ARCHIVO	50.86	\$800=
PLASTICO	10.12	\$600 + IVA 19%
TAPITAS	16.95	\$700 + IVA 19%
CHATARRA	20.64	\$700=
CARTONES DE HUEVO	45	\$50 + IVA 19%

LOS RESIDUOS ESTAN UBICADOS EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA, ubicada en la Prolongación calle 45 Vía chimita – Bucaramanga; lugar donde se entregaran al comprador. Se realizará la venta del material a la mejor oferta presentada.

AUTORIZACION

Mediante Acta Nro. 0347 de fecha noviembre 13 de 2024 se autoriza la venta de los residuos aprovechables enunciados, en las cantidades y condiciones descritos anteriormente como oferta mínima establecida y aprobada en el acta en mención y se asigna a la Señora Yolanda Torres para que realice el proceso de venta de los residuos aprovechables, por ser la funcionaria responsable del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.




PRESENTACION DE OFERTAS

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar su oferta al correo electrónico piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co desde el 15 de noviembre de 2024 a las 08:00 horas, hasta el día 20 de noviembre de 2024 a las 08:00 horas.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA PROPUESTA

1. Oferta escrita de la compra, con el valor en pesos por kilogramo de cada uno de los residuos ofertados y el total de la compra.
2. Presentar su documentación como persona natural o jurídica para emitir facturación electrónica conforme a las normas legales.
3. Luego de aceptada la oferta tendrá un plazo de máximo tres (03) días hábiles para retirar el material vendido del Establecimiento.
4. El comprador deberá contar con transporte para la recolección de los residuos vendidos y el personal de carga debidamente identificados.
5. Debe traer báscula para el pesaje de los residuos y presentar la certificación de calibración de la misma.
6. Debe sacar y entregar el manifiesto de carga de los elementos adquiridos, donde evidencie nombre del residuo y peso del mismo.
7. Consignar en cuenta bancaria del establecimiento la compra realizada y presentar la consignación correspondiente o realizar el pago en la pagaduría del establecimiento antes de retirar los residuos vendidos.

Dada en Bucaramanga, a los 14 días del mes noviembre de 2024


Dra. TERESA VILLAMIZAR ARENAS
Directora
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad
Para Mujeres de Bucaramanga

Anexos:

Elaboró: Yolanda Torres, responsable PIGA
Revisó: Diana Milena Botello Gutiérrez - responsable AyT
Fecha: noviembre 14 de 2024
Archivo: escritorio/PIGA/2024

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CPMSMBUC Prolongación calle 45 vía chimita

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext. 42030

piga.rmbucaramanga@inpec.gov.co

Página 2 de 2

Código: PA-DO-G01-F01